



Central Sindical Independiente y de Funcionarios

ÁREA DE DEFENSA

Calle Fernando el Santo, 17

28010 MADRID

Telf.: 915675978

Fax: 915987282

Correo electrónico: central.defensa@csi-f.es



Área de Defensa

Central Sindical Independiente y de Funcionarios

BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 139

Junio 2013

CSI-F se someterá a la Ley de Transparencia, sin matices

La **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)**, sindicato más representativo en las Adminis-

tes (CESI), el presidente del sindicato, **Miguel Borra**, se felicitó de la iniciativa impulsada por el Gobierno y el resto de los grupos parlamentarios y ofreció la plena disposición del sindicato para colaborar en la futura redacción de la norma, a través de las enmiendas que se introduzcan en el texto.

CONTENIDO:

Editorial	2
Los sindicatos independientes europeos se unen contra los recortes	4
Concurso de traslados C.U.	6
Pleno de la Subcomisión Delegada de Mayo	7
Ofertas verano 2013	18

Según **CSI-F**, los sindicatos son entidades al servicio de la ciudadanía y como no puede ser de otra manera deben rendir cuentas como el resto de las instituciones que reciben fondos públicos.

CSI-F considera que esta es la mejor manera para que los sindicatos obtengan la **credibilidad y el respaldo de los ciudadanos** en un contexto en el que por diferentes motivos, se han visto cuestionados. En este sentido, **CSI-F se ha sometido a una auditoría independiente** y cuando concluya sus trabajos, ofrecerá los resultados en una rueda de prensa, previsiblemente antes incluso de que la futura Ley vea la luz en el Parlamento.

traciones Públicas, **se someterá "sin ningún tipo de matices" a la futura Ley de Transparencia**, que ha comenzado su tramitación en el Congreso de los Diputados. Preguntado por esta cuestión en una rueda de prensa de la Confederación Europea de Sindicatos Independien-

EDITORIAL

“HABEMUS PAGA”

No es broma, NO, este mes de junio cobramos la paga extra.

Está en nómina y se puede ver en el Portal Personal.

Hago a todos los compañeros y familiares un llamamiento para que, unidos, hagamos una rogativa a Santa Rita de Casia para que le estropee el teléfono a la Merkel, no vaya a hacer una gracia de última hora y le exija a nuestro devoto Mariano, sacrificio votivo en el altar del Fondo Monetario Internacional o del Banco Central Europeo, de la sangre de los empleados públicos españoles en forma de paga extraordinaria.

Para la extra de Navidad, propongo ir en procesión de rodillas hasta el Bundestag y llevar a cabo una ofrenda floral para aplacar la ira de los dioses de los mercados financieros y que no nos machaquen más.

Las pagas del año 2014, parece que van a requerir quemar mucha cera y la intervención de nuestro mejores intercesores con el Hacedor.

Y no es cuestión de ser pesimistas, pero hemos caído en un estado de apocamiento en el que lo único que esperamos es un nuevo recorte. Otra pérdida de derechos, otro retroceso.

Vivimos un tiempo en el que ninguno habríamos soñado en volver, pensábamos que los logros sociales, las conquistas de nuestros derechos históricos, ganados con mucho esfuerzo, eran inamovibles.

DÍA ESPECIAL DE AFILIADOS
A CSI-F EN EL 
PARQUE DE ATRACCIONES
MADRID

¡29 y 30 de Junio de 2013!

Ven al Parque por solo **14€***

Y por 4€ más entra al 

*Precio por persona válido para el titular y 1 acompañante. Imprescindible presentar el carnet de afiliado. No acumulable a otras promociones. Solo válido los días de la promoción.

5 EUROS DE DESCUENTO
EN ENTRADA DE DÍA COMPLETO A ISLA MÁGICA

¡WOOAAH!

**AHORA...
A DIVERTIRSE!**

Isla Mágica
Sevilla

**BASES BONO DESCUENTO
ACUERDOS 2013**

COD. PROMOCIÓN: 927

- Vale canjeable por 5 euros de descuento al adquirir una entrada de día completo en las taquillas de Isla Mágica. Descuento aplicable hasta un máximo de 4 entradas en un sólo acto de compra.
- Vale canjeable durante toda la temporada 2013.
- Las entradas con descuento serán válidas para el mismo día del canje del vale.
- Descuento no aplicable a entradas de grupo.
- No se aceptarán vales fotocopiados, manipulados o deteriorados a criterio del personal de taquillas. · Promoción no acumulable.
- Vale no reembolsable por su valor económico. · Prohibida su venta.
- Parque Isla Mágica, S.A. se reserva la interpretación de estas bases.
- Consultar horarios y calendario en el teléfono 902 16 17 16 o en www.islamagica.es

Los empleados públicos de este país, somos conscientes de las circunstancias que atravesamos, con 6.000.000 de parados, el 50 % de paro juvenil, los desahucios, la quiebra de las preferentes y un largo epílogo de calamidades que como las plagas egipcias nos van asolando.

Pero los empleados públicos no generamos la burbuja inmobiliaria, nosotros no destruimos la industria básica de este país, ni nos dedicamos a externalizar servicios que ya estaban atendidos, para pagar a empresas externas con contratos millonarios.

Por eso, no dejaremos de luchar por nuestros derechos, porque nos devuelvan la paga que nos expropiaron, el poder adquisitivo perdido y la dignidad de nuestros puestos de trabajo.

Nosotros, los empleados públicos, aquellos que por vocación decidimos ingresar al servicio de la Administración General del Estado en igualdad de oportunidad, mérito y capacidad, seguiremos estando cuando ustedes ya no estén y vendrán otros y posiblemente harán lo mismo, pero nosotros seguiremos manteniendo los **SERVICIOS PÚBLICOS**, que ustedes obstinadamente, se empeñan en aniquilar.

Pedro L. Isabel Romero

Responsable Área Nacional de Defensa

Los sindicatos europeos independientes se unen contra las políticas de recorte en la Unión Europea



Defienden la aportación del sector público en la creación de empleo

La **Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI)**, organización que representa a cinco millones de trabajadores europeos en toda la Unión Europea hará frente común ante eventuales nuevos recortes en el sector público impuestos por las instituciones europeas, especialmente a los países del sur como España y Portugal.

La Comisión Europea ha recomendado a España impulsar la **reforma de la administración local** y elaborar en octubre de 2013, a más tardar, un plan de aumento de la eficiencia de toda la administración pública y reducir costes. También recomendó rebaja de costes, de manera específica, en el sector sanitario.

Los sindicatos independientes, tanto del sector público como privado de España y Portugal (**CSI-F, ANPE, FASGA, USI y ANP**), reunidos hoy en Madrid, quisieron expresar un mensaje de unidad de los países del sur, ante el temor de que los planes de Bruselas se traduzcan en nuevos recortes y despidos. En este sentido, **están llevando a cabo reuniones al más alto nivel con los respectivos gobiernos e instancias europeas**, de cara al Consejo de Europeo que se celebrará a finales de este mes.



La **CESI** cree que este Consejo se abre una nueva oportunidad para que los jefes de Estado y de Gobierno establezcan un cambio de rumbo respecto a las políticas de austeridad por sus efectos dañinos que han provocado en el crecimiento y el empleo, especialmente en los países del sur.

En el caso concreto de España, **CESI** considera que los criterios de eficiencia son compatibles con el mantenimiento y creación de nuevos puestos de trabajo en el sector público, especialmente de empleo joven, en el marco de la futura reforma de las Administraciones Públicas que emprenderá el Gobierno.



30.- Escrito del Comité Provincial de Lleida

La Administración aporta el informe. CCOO plantea cuestión de dejación de funciones.

31.- Solicitud de desglose de la masa salarial del personal laboral en el año 2012

La Administración aporta un informe en el cual constan 16.488 efectivos, con un total de 16.484,47 jornadas y un importe total de la masa salarial para el año 2012 de 333.429.889,23 €.

32.- Información sobre situación de los centros: Academia de Talarn-Lleida, Patronato Virgen de la Paz-Ronda y Escuela de Suboficiales-San Fernando

La Parte Social expone recortes de prensa sobre su desaparición conversión en otras instalaciones. La Administración dice no saber nada al respecto.

33.- Denuncia por incumplimiento del artículo 20 del III Convenio Único, en lo referente a plazos en el expediente sobre RMSAM Virgen del Carmen.

CSI-F ha hablado con la Dirección de la Residencia y son conscientes de la situación que se les plantea en el periodo vacacional. La contrata externa no lo va a cubrir.

La Administración pregunta a CSI-F, que si el problema es sólo el periodo vacacional, lo tendrá en cuenta y lo solucionarán antes del día 5 de junio.

La Presidenta de la Subcomisión, informa a la Parte Social del cierre de algunas Residencias, entre ellas la de Vallehermoso en Madrid y Mateo Calabro en Barcelona por externalización.

Se aplicará el Acuerdo de Cierres y no habrá ningún problema en la recolocación del personal.

También se informa del futuro cierre por cese de actividad de la Residencia M^a Cristina de Guadalajara, la cual se está estudiando.

SEGUIREMOS INFORMANDO

28.- Contratas y Subcontratas en el ITM-Centros de Ensayos-Torregorda

La Administración informa que ISDEFE/INSA, se trata de una Empresa Tecnológica Pública y posee una encomienda de gestión para realizar determinadas actividades, en ningún caso se trata de contratos externos, por lo tanto dicha empresa puede tener el personal que considere necesario.

CSI-F hace referencia al caso del ITM y quiere hacer constar en acta, el fraude que implica que se están cubriendo vacantes estructurales a través de empresas de externalización y de encomiendas de gestión. Se contrata legalmente y se gestiona indebidamente.

El Representante del INTA reconoce que se han realizado contratos dudosos y se intentará subsanar. Se ha aprobado una instrucción, que implica la vigilancia de todos estos aspectos y el no cumplimiento de la legalidad, conllevará penas personales. No va a ver más contratos de este estilo. La Administración se compromete a que a 31 de diciembre de 2013, las personas que se encuentran en esa situación pasarán a ocupar sus puestos correspondientes.

29.- Denuncia del Comité Provincial de Vizcaya por desaparición de objetos y documentación en el local sindical

La Administración hace constar que no se trataba de un local sindical, sino de un cuarto dónde la trabajadora se cambiaba y tenía sus efectos personales. Al cambiar de destino recogió sus pertenencias, dejándose algunos enseres, por lo que se la apremió para que pasara a recogerlo, colocándoselo todo en una caja.

Según datos oficiales, los empleados públicos menores de 30 años representan apenas el 7 por ciento del total. En el último año y medio se han amortizado más de **300.000 plazas** por la no cobertura de jubilaciones y la extinción de contratos de personal interino. De continuar la tendencia, la administración no será sostenible, se vería abocada a la privatización y la calidad de los servicios públicos se vería seriamente afectada.

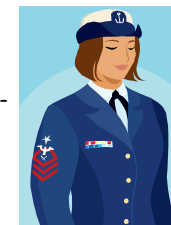


En este sentido, la CSI-F reclama un plan urgente de recursos humanos para garantizar la viabilidad del sector público, planificando y reforzando las plantillas donde sea necesario, con criterios de **buena administración, calidad, eficiencia** y desde luego, estableciendo la valoración del desempeño (productividad).

Los empleados públicos han cubierto su cuota con los recortes



Por su parte, CSI-F, sindicato más representativo en las administraciones públicas, advierte de que **los empleados públicos españoles ya han cubierto el cupo de recortes y su cuota de responsabilidad en la crisis económica** y por tanto no aceptará nuevos recortes por la puerta de atrás y eventuales despidos, tanto en la Reforma Local como en las Reforma de las Administraciones Públicas.



En este sentido, ha reclamado al Gobierno, la convocatoria urgente de las mesas de negociación en el sector público, a todos los niveles del Estado, para abordar las reformas y evitar la indefensión de los trabajadores, ante la eventual modificación unilateral de sus condiciones de trabajo.

CSI-F también se ha dirigido al Ministerio de Hacienda y Administraciones para negociar la devolución de la paga extra del pasado mes de diciembre tras los recientes pronunciamientos judiciales y confía en que en próximas fechas se producirá una reunión para abordar esta cuestión.

- **Romain Wolff**, presidente de la **Confederación Europea de Sindicatos Independientes (CESI)**.
- **Klaus Heeger**, secretario general de CESI.
- **Afonso Pires**, presidente de la **Unión de Sindicatos Independientes (USI)**.
- **Miguel Borra**, presidente de la **Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F)**.
- **Nicolás Fernández**, presidente de la **Asociación Nacional de Profesionales de la Enseñanza (ANPE)**.
- **José Miguel Bachiller**, Secretario General de la **Federación de Asociaciones Sindicales (FASGA)**

CONCURSO TRASLADOS PERSONAL

CONVENIO UNICO

El día 5 de junio tuvo lugar una nueva reunión del grupo de traslados. En líneas generales os podemos informar lo siguiente:

De nuevo volvemos a insistir en la necesidad de convocar un concurso de traslados con vacantes puras y con resultados para ampliar la movilidad de los trabajadores. La Administración vuelve a contestar que su intención es convocar solamente las plazas ocupadas en adscripción temporal (art 32.4 III C.U.) y por reingreso (art. 57 III C.U.)

Volvemos a reiterar a Función Pública que inste a las Subcomisiones de los ámbitos departamentales considerados como deficitarios (IMSERSO, SPEE, FOGASA, II. PP. Etc). para la convocatoria de vacantes puras en los citados organismos.

Solicitamos a la Administración que incluya en el concurso de traslados las plazas afectadas por el art. 21 y 22 del III C.U. (Movilidad Funcional) (Desempeño de puestos de trabajo de distinto grupo profesional).

Respecto a las Bases del concurso de traslados entramos a valorar con la Administración el anterior borrador. La Administración continúa con su postura intransigente haciéndonos entrega de un nuevo borrador (se adjunta) en el que no se tienen en cuenta las alegaciones presentadas por la Parte Social. Esta nueva situación determina que se convoque una reunión por parte sindicatos el día 12 de junio para realizar una propuesta conjunta de alegaciones al nuevo borrador de las bases del concurso de traslados. También se nos hace entrega por parte de la Administración de un documento **de plazas ocupadas en adscripción temporal** (art 32.4 III C.U.) desglosadas por provincias, localidad grupo profesional, área...(se adjunta) La próxima reunión de traslados tendrá lugar el día 19 de junio de 2013 **SEGUIREMOS INFORMANDO**

21.- Petición de dos trabajadoras el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares

La Administración solicitará información al Centro Penitenciario.

22.- Petición de una trabajadora para que se corrija su categoría profesional en RPT

Se ha visto el caso en el punto 6.

23.- Situación de una trabajadora, destinada en el Hospital General Básico en San Fernando, sobre permiso por hospitalización de un familiar

Se ha tratado el asunto en el punto 17.

24.- Informe de la Asesoría Jurídica sobre permisos por intervención quirúrgica y hospitalización de familiar de una trabajadora, destinada en el Parque y Centro de Mantenimiento de Vehículos de Ruedas nº 1

La Administración ha solicitado a la dirección del Centro que se le restituya el día de asuntos propios.

25.- Informe sobre contratación en la región de Murcia

La Administración hace entrega de listado con todas las empresas que tienen contratos con el Ministerio en la región de Murcia.

26.- Denuncia supresión local sindical en Cádiz

La Administración dice que según la ley sólo es obligatorio un local provincial, así como los Centros de más de 250 trabajadores, tienen su sección sindical y local, por lo tanto no ven ningún inconveniente en que se les haya retirado el local sindical, teniendo otros dos más en uso.

27.- Información sobre las funciones que realizan los Técnicos Superiores de Actividades Específicas del Servicio de Medicina Nuclear, destinados en el Hospital Central de la Defensa

La responsable de Recursos Humanos de dicho hospital, informa que los Técnicos no realizan funciones administrativas. Sólo ocurrió con una trabajadora afectada por un art. 64 que no podía realizar las funciones de un Técnico y desempeñó durante un período dichas funciones administrativas, pasando posteriormente a otra dependencia. No obstante se hace entrega de informe del funcionamiento de dicho servicio y las funciones que realizan los trabajadores.

16.- Se solicita información sobre las reuniones convocadas por el Coronel Jefe de la Sección de la DI-PE en Mahón sobre el personal afectado por adaptaciones orgánicas

El Coronel confirma que las reuniones existen y se están realizando y a ellas asiste el Comité Provincial, por lo tanto es este órgano el que tiene que informar a las distintas organizaciones sindicales.

17.- Se solicita información sobre la aplicación de la Instrucción sobre jornadas y horarios en el Hospital General Básico de la Defensa en San Fernando

Ante los distintos abusos que se están produciendo en la interpretación por parte de la dirección de este Centro sobre la instrucción sobre jornadas y horarios se solicita se tomen las medidas oportunas al respecto, a lo que la Administración responde que se solicitará a dicho Hospital que se apliquen las normas, dejando al margen cualquier interpretación personal.

18.- Se traslada la petición del Comité Provincial de Madrid, en la que solicita informe sobre horas extraordinarias y el número de ellas percibidas por cada trabajador de la Maestranza Aérea de Madrid en el año 2012

La Administración informa sobre las horas extra y no tiene porqué dar relación nominal de las mismas, a lo que la Parte Social responde que el Estatuto de los Trabajadores especifica que tiene que haber un libro de registro y los representantes de los trabajadores tienen derecho de acceder a él.

19.- Denuncia sobre la propuesta de modificación de condiciones sustanciales de trabajo de dos trabajadoras destinadas en la RMASD Castalia

Se hace mención a los trámites que debe seguir la modificación de condiciones sustanciales de trabajo y el seguimiento de los pasos reglamentarios.

20.- Se solicita información sobre el procedimiento de selección y condiciones del personal del Museo del Ejército de Toledo, para las exposiciones itinerantes durante el años 2013

La Administración dice sorprenderse de la denuncia presentada, cuando se están organizando dichas exposiciones y todavía no hay nada definido. Al margen de todo, el personal elegido será el más idóneo para montar dicha instalación.

NOTA INFORMATIVA DEL PLENARIO DE LA SUBCOMISIÓN DELEGADA DE LA CIVEA DEL MINISTERIO DE DEFENSA **MAYO 2013**

El Plenario de la Subcomisión Delegada de la CIVEA del Ministerio de Defensa se reunió el pasado 30 de mayo con el orden del día que a continuación se detalla:

1.- Aprobación si procede del Acta de la reunión anterior

Queda pendiente.

2.- Aplicación del artículo 64 del III Convenio Único de la AGE

(Otras formas de movilidad)

El criterio aprobado por la Mesa, para los distintos casos presentados fue el siguiente:

TRABAJADOR	RESULTADO
CANDELARIA BS	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO Y ADECUACIÓN DE TAREAS
JOSE A DE	FAVORABLE ADECUACIÓN DE TAREAS
LUIS HC	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO Y ADECUACIÓN DE TAREAS
MODESTO J LB	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO
Mª CARMEN RG	PENDIENTE
MARÍA PS	PENDIENTE
CARMEN GQ	FAVORABLE CAMBIO DE PUESTO
BELÉN FC	FAVORABLE CAMBIO DE PUESTO
JOSÉ A HA	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO Y ADECUACIÓN DE TAREAS
ROBERTO IM	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO
MANUEL A PV	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO Y ADECUACIÓN DE TAREAS
CARMEN QC	FAVORABLE CAMBIO DE PUESTO CON ADECUACIÓN DE TAREAS
JESÚS SA	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO
ROSA M BD	FAVORABLE CAMBIO DE PUESTO ORDENANZA
ANA M GA	FAVORABLE CAMBIO DE CENTRO Y ADECUACIÓN DE TAREAS

3.- Aplicación del artículo 32.4 del III Convenio Único de la AGE

(Adscripción temporal a puestos vacantes)

NOMBRE	CENTRO ORIGEN	CENTRO DESTINO	INFORME
RAFAEL RR	BASE NABAL ROTA	ARSENAL CARRACA	FAVORABLE CONCESIÓN
PABLO ET	PARQUE MÓVIL ESTADO	PARQUE AUT. Nº 3 S.F.	FAVORABLE CONCESIÓN
RUBÉN J FS	USAC CERVANTES GRANADA	AGRUSAN Nº1 GR.	FAVORABLE PRÓRROGA
MARCOS GY	BASE AÉREA MATACÁN	Mº FOMENTO	FAVORABLE PRÓRROGA
LUCÍA MM	CDSC OF. RUIZ DE ALDA	Mº EMPLEO	FAVORABLE PRÓRROGA
ÁFRICA RD	HCD GÓMEZ ULLA	SG RÉGIMEN INT.	FAVORABLE PRÓRROGA

4.- Aplicación del artículo 26 del III Convenio Único de la AGE

(Traslado obligatorio)

NOMBRE	CENTRO ORIGEN	CENTRO DESTINO	INFORME
AMPARO FQ	USBA EL COPERÓ	USAC PINEDA	NEGOCIADO CON ACUERDO (Existe voluntariedad del trabajador)

5.- Aplicación del artículo 20 del III Convenio Único de la AGE

(Modificación sustancial de las condiciones de trabajo)

NOMBRE	UNIDAD	MODIFICACIÓN	COMPLEMENTO	INFORME
ANA ADM	RMASD CAS-TAÑÓN DE MENA RES.	CAMBIO DE ÁREA FUNCIONAL DE ATP A GSC	002C	NEGOCIADO CON ACUERDO (Existe conformidad trabajador)
FRANCISCO GM	LOG. OF. LA MURALLA	MODIFICACIÓN DE JORNADA ORDINARIA A TURNICIDAD MOD. C		NEGOCIADO CON ACUERDO (Existe conformidad trabajador)
PABLO AL	CSEDEN	CAMBIO DE JORNADA DE TARDE A MAÑANA		NEGOCIADO CON ACUERDO (Existe conformidad trabajador)

3.- Informe sobre condiciones ambientales y medidas correctoras adoptadas en la USBA "Conde de Gazola"

La Administración hace entrega de escrito emitido por el MAPER del ET en el cual se asegura que no existe ni han existido deficiencias en el servicio de calefacción del establecimiento, aportando los horarios de funcionamiento.

Informe sobre el puesto de trabajo del control de acceso al establecimiento de la DIAPER, en el Paseo de Moret, 3 de Madrid, en el que se especifican las medidas preventivas propuestas y las actuaciones realizadas para implantar las mismas (a propuesta de CSI-F)

La Administración hace entrega de escrito emitido por el MAPER del ET el cual se acompaña de un informe de evaluación del puesto con los riesgos y medidas preventivas y correctoras realizadas. El escrito finaliza con la valoración de un 90 % realizado.

CSI-F en respuesta al informe, manifiesta que mover un botiquín de sitio y poner 4 pegatinas señalizadoras de peligro, no se corresponden con el 90% de la corrección necesaria dado que, la garita de madera sigue estando en el mismo sitio y el lugar más apropiado para dicha garita es el Museo del Ejército.

La Administración dice que cuando exista dinero, se acometerán dichas obras.

15.- Denuncia de trabajadores del PCMASACOM, sobre falta de condiciones de limpieza en el Centro

La Administración hace referencia al problema de falta de créditos y a la escasez del personal de limpieza. La USBA limpia el exterior con la tropa.

12.- Consulta sobre competencia negociación calendarios laborales, a la Dirección General de Función Pública

La Administración nos hace entrega de copia del escrito dirigido a Función Pública solicitando dicha aclaración.

13.- Escrito dirigido al MAPER del Ejército del Aire sobre el cumplimiento del Real Decreto sobre indemnizaciones por razón del servicio

En contestación a cuestión formulada sobre la Nota Informativa del Mando Aéreo General del Ejército del Aire por la cual se establece la obligatoriedad de utilizar los alojamientos oficiales en residencias militares cuando son objeto de comisiones de servicio, la Administración nos hace entrega de un escrito firmado por la Presidenta de la Subcomisión en el cual se reafirma claramente sobre la vigencia del artículo 76 del III CU y la aplicación del RD 462/2002, de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio.

14.- Escritos dirigidos a la Subcomisión:

1.- Información sobre el personal interino en el Departamento

La Administración nos hace entrega de un cuadro resumen con las contrataciones temporales, siendo un total de 412 de las cuales 41 son por vacante a jornada completa, 19 por sustitución y 352 por jubilación a los 64 años. La parte social quiere saber porque no se han cubierto en la Oferta de Empleo Público de 2011 distintos puestos a lo que la Administración responde que son puestos de carácter estructural.

2.- Informe sobre la limpieza de los Pabellones de Cargo en la Base Aérea de Torrejón

La Parte Social hace hincapié en las directrices que se están siguiendo en algunos Centros con las Empresas Externas de limpieza, las cuales no pueden acceder a la limpieza de todos los departamentos y están utilizando al personal del Ministerio de Defensa para completar el trabajo encomendado a ellas. Por lo tanto, esta parte solicita conocer el Acuerdo Marco firmado por el Ministerio, y en concreto, el realizado con la Base Aérea de Torrejón sobre la limpieza de los Pabellones de Cargo y cuántos existen en total, quien los ocupa y a quien corresponde dicha limpieza.

El Representante del EA pide que se le formulen las cuestiones por escrito.

6.- Propuesta de modificación de la RPT

Se nos hace entrega de los siguientes expedientes:

• Creación de puestos de trabajo

Expediente DESC 64: Creación de un puesto de trabajo de TSGSC en el Arsenal de Cartagena por sentencia

CSI-F se pronuncia en contra

Expediente DESC 66: Creación de un puesto de Titulado Medio de ATP en la SG de Experimentación y Certificación del INTA por sentencia

CSI-F se pronuncia en contra

• Modificación de puestos de trabajo

Expediente PROP 60: Modificación del permiso de conducir B+E a D+E de dos TSGSC (antiguos conductores mecánicos) en la Escuela Naval Militar de Marín (Pontevedra)

Expediente PROP 65: Asignación de titulación académica a 10 puestos de trabajo ocupados para adecuación de los mismos a la próxima publicación del Concurso de Traslados

Expediente DESC 67: Reasignación de complementos AR2 y Turnicidad C para adecuación de los puestos al Concurso de Traslados

CSI-F se pronuncia en contra de los cambios de destino de complementos AR2

• Redistribución y modificación de puestos de trabajo vacantes

Expediente DESC 63: Movilidad sin cambio de funciones por art. 24 de un Ayte. de GSC (Limpieza) de la USBA "Gral. Menacho" a la Jefatura de la 2ª SUIGE (Badajoz)

Expediente DESC 69: Integración orgánica de la RMASD de Mahón en el CDM "San Felipe" de Es Castell

Expediente DESC 68: Se modifican y redistribuyen puestos vacantes en el sentido de redistribuir de unas unidades a otras y se reasigna 1 complemento

Expediente DESC 71: Reclasificación profesional por sentencia de una trabajadora de la USAC "Soyeche"

- **Baja de complementos transitorios en puestos vacantes**

Expediente 62: Baja complementos 703 (CT01, CT02, CT03, CT04)

7.- Entrega de Resoluciones de CECIR

Se nos hace entrega de los siguientes expedientes de resolución de la CECIR.

EXPE-DIENTE	MODIFICACION	UNIDAD	GP	AF	ESP	CATEGORÍA	C. SINGULAR	C. HORARIO
130906	BAJA	PCMHEL "Bétera"	G3	A2	063	TSATP		A2
	ALTA			A1		TSGSC		A2
130907	BAJA	ULOG 24 "Melilla"	G5	A2		AYTE ATP		A3
	ALTA			A1		AYTE GSC		A3
	BAJA			A2		AYTE ATP		
	ALTA			A1		AYTE GSC		
130916	BAJA	CGA	G4	A2	012	OF ATP		
	ALTA			A3		OF GSC		
131069	Se propone al haber detectado errores de adscripción en la RPT, la supresión de la residencia a diversos puestos de trabajo ocupados de diferentes categorías profesionales del Centro de Ensayos de Torregorda							

8.- Entrega de RPT e informe de ocupación, según el art. 9.3 del CUAGE

La Administración hace entrega de la RPT en soporte informático así como el listado de ocupación.

9.- Movimientos de la Bolsa de Empleo en el mes de abril

Se nos hace entrega de una tabla resumen con los movimientos de la Bolsa de Empleo, significando que no ha habido cambios significativos con respecto al mes anterior.

10.- Informe sobre participación Delegados Sindicales en los Comités de Seguridad y Salud

La parte social hace constar su desacuerdo con el Informe emitido por la Asesoría Jurídica, alegando que un reglamento nunca puede regir sobre una ley y ésta especifica la participación de los delegados sindicales en las reuniones de los Comités de Seguridad y Salud. **CSI-F** solicita que no se dé publicidad a tal informe ya que lo considera interpretativo y carente de valor jurídico.

La Administración dice que el Real Decreto no está derogado y que por tanto hay que ejecutarlo.

11.- Racionalización de Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes (ordenanzas) y de Ayudantes de Gestión y Servicios Comunes (limpieza) que quedan pendientes

La Administración nos hace entrega de las últimas modificaciones de Régimen Interior, pasando a esta unidad los Aytes. de GSD de las siguientes unidades: USAGE, SUB. GRAL. TECNOL. INFORM., RM "DON QUIJOTE", PUBLICACIONES Y PATRIMONIO, INSPECC. TÉC. DEF. Nº1, TRIBUNAL MILITAR CENTRAL, FISCALÍA TOGADA, TRIB. MIL. TERRIT. Nº1.

Asimismo, nos hacen entrega de la reestructuración de los Aytes. de GSC de la RESPAUET "San Fernando" con los siguientes cambios:

SAGRARIO MR: Pasa a ordenanza en jornada de mañana
 ANTOLINA BB: idem
 MANUELA FM: idem
 BEGOÑA BA: Pasa a ordenanza en jornada de tarde
 DOLORES CG: idem

CSI-F quiere hacer constar en acta, la forma en que se ha procedido a gestionar la Residencia Don Quijote, aunque ello no conlleva estar en contra de dicha racionalización si es a favor de los trabajadores, estando de acuerdo con dicha alegación la Administración.